

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

AÑO XXXVIII

Num. 11.151

75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

ALMERIA. Provincia, en trimestre. Extranjero.

ALMERIA.— Juéves 18 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN. Se escribe en la Administración: Reyes-Católicas, núm. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios:—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 cént. en la 2.ª y 10 cént. en la 3.ª. (Para los suscriptores se hará la mitad.)

NUMERO SUAVES 5  
Teléfono núm 7

## John Murison.

Alambre de la mejor calidad á precios bajos  
Puntales de pino.  
Carretersa de Granada número 57.  
Fábrica del Inglés.

## Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel Gonzalez Oanet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de ágrio, procedentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

## DENTISTA.

### Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)  
Príncipe, 42.

## EL JAPON

5—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

### Diaz y Barros.

## ESPECTACIÓN.

Entre los hijos de Almería como entre los de toda España, no hay al presente otro pensamiento ni domina otra idea que la suerte de nuestras armas en Cuba y Filipinas.

Acumuladas todas las energías y actividades de la patria en las dos colonias ingratas, estamos en el momento culminante de ambas insurrecciones, el instante decisivo quizá que marca á la patria si han concluido sus sacrificios ó si habrá de emprenderlos de nuevo.

A Cuba han ido todos los hombres que se han juzgado necesarios; se ha quebrantado al enemigo en todas las provincias y se espera ó su rendición ó la victoria definitiva sobre ellos antes de que llegue el temido periodo de las

lluvias y cambie la dirección de la política en el Reino Unido.

Se ha hecho más que todo eso; se han preparado y se implantarán con nobleza, unas reformas políticas descentralizadoras, en las que el Gobierno en vena de complacencias, ha ido más allá de donde esperaban los más exigentes.

Con ambos elementos que con igual generosidad hemos derrochado, el militar y el político acabará ahora, en plazo breve, la insurrección? Esa es la duda, esa es la gran ansiedad de todo buen español, que si por un lado se entusiasma con los anuncios de paz que envía Weyler por el cable, viendo cómo ya mueren los ingenios, y son frecuentes las presentaciones y el ejército no se encuentra á su paso, y estos no forman ya más que pequeñas partidas de bandoleros, de otro la angustia, la situación de protesta de los insurrectos, el que no aceptan las reformas y su impetuosidad y tenacidad por no ceder.

De Cavite todas las noticias son buenas. Tomada Pamplona, tomada Vigay, siguiendo su marcha triunfal el ejército, al mando de un general de prestigio, según dijimos en nuestros telegramas de ayer, la esperanza renace y la toma de Cavite es indudable; pero ¿quién no tiene el espíritu intranquilo y el corazón apenado, al observar como el ejército habrá de sufrir vejaciones sin cuento y cruentos combates, en una provincia que está dominada por los rebeldes todos sus pueblos y en la que ondeará nuestra bandera á cambio de grandes ríos de sangre?

¡Dios proteja á nuestro ejército en ambas colonias! ¡Dios permita la pronta y definitiva victoria de nuestras tropas sobre los rebeldes, para su gloria y la de la patria que se enorgullece con su aguerrido y sufrido ejército!

## Por teléfono

Madrid 16.

En la Cámara de los Lores de Londres, declaró mister Salisbury que todas las potencias, incluso Inglaterra, han protestado del envío de buques griegos á la isla de Creta.

Madrid 16.

El gobierno ruso ha propuesto á las demás potencias, la ocupación mixta de ciertas poblaciones de Creta para terminar con el estado anárquico que reina en aquella isla.

Los representantes de Francia, Inglaterra y Austria, se adhirieron á la proposición de Rusia.

Madrid 16.

Se ha restablecido el cable entre Vigo Emden, que pone en comunicación á España con Alemania.

Madrid 16.

Hablando el Sr. Cánovas de los asuntos políticos de actualidad, dice que sigue teniendo gran confianza en nuestro ejército, al cual se debe el gran decrecimiento que ha tenido la insurrección.

Añadió que tratándose de una cuestión nacional, no se puede subordinar al criterio de los partidos.

Madrid 16.

Los últimos telegramas de Creta dicen que empezó el bombardeo de Canea por los cristianos, contra los turcos que dominan en dicha ciudad. Los cristianos luchan con energía.

Las potencias no acordaron favorecer la causa de la civilización y de la humanidad, sino que no se turbe la paz europea.

Madrid 16.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la brigada del general Segura, después de un conocimiento en el campo enemigo, regresó á Placetas.

## Grecia y Turquía.

Según los últimos datos estadísticos de este año, el ejército de Grecia en tiempo de guerra se compone de 82.125 hombres y 180 cañones, aparte de los 76.800 soldados, en que se calcula el ejército territorial.

La escuadra consta de los tres acorazados *Hydra*, *Patria* y *Spetsai*, contruidos en 1889 y cuyo armamento consisten en 90 cañones y nueve tubos lanza torpedos; de una corbeta acorazada antigua (*Basilissa Olga*), el guardacostas *Bassileus Georgios*, un crucero, tres corbatas, nueve cañoneros y 51 torpederos. En total tienen estos buques 27.493 toneladas y 191 cañones.

Las fuerzas militares de Turquía al principio del año 1896, se elevaban á 860.000 hombres, calculándose que en pie de guerra llegarían acaso á un total de 800.000.

La flota otomana se compone de tres acorazados con casamatas, dos de torres, otros dos con baterías blindadas, siete corbatas, un monitor, tres cañoneros 21 torpederos y dos cazatorpederos. Además cuenta con otros 21 buques de menor importancia.

La mayor parte de los acorazados turcos son antiguos.

## El Seguro.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*:

«Sr. Director del *Diario de Cádiz*. Muy respetable Sr. mío: suplico á V. tenga la bondad de mandar publicar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Dándole gracias anticipadas me ofrezco suyo afectuoso atento s. e. q. b. s. m.—*Manuel Gascón Aparicio*.

Mi finado hijo don Julio (q. e. g. h.) contrató hace próximamente un año un seguro de vida á mi favor, por 25.000 pesetas con la Compañía «La Unión y el Fénix Español».

Hace seis días que entregué los documentos que acreditan el fallecimiento de mi hijo, y hoy he recibido la expresada suma, por mediación del Sr. Subdirector en esta provincia, D. José de Aspres.

Creo de justicia hacer públicas la formalidad y prontitud con que cumple sus compromisos tan acreditada Compañía Española, ofreciéndole esta pequeña prueba de mi agradecimiento.—*Manuel Gascón Aparicio*.

Sanlúcar de Barrameda 13 de Febrero de 1897.»

## REVISTA científica.

### Cáncer de los fumadores.

El hábito de fumar con exceso es la causa más activa y menos contestable del cáncer en los labios.

El tabaco obra sobre los fumadores por los principios que le son propios y en especial por su nicotina. Sabemos hoy que esta sustancia, que se encuentra en proporciones variables en las diferentes

calidades del tabaco de consumo, es, gracias á sus propiedades irritantes, una de las causas más eficaces de esta enfermedad. En efecto, el cáncer de los labios, de la lengua y de las otras partes de la boca se ha hecho frecuente, desde que la costumbre de fumar se ha extendido de un modo general. Si se comparan los cuadros del consumo de tabaco en Europa, desde el principio de este siglo hasta nuestros días, se verá que desde 1830 el uso del tabaco se ha hecho general. Ahora bien, los cánceres labiales se presentan con más frecuencia á medida que el hábito de fumar hace progresos. Esta enfermedad era poco frecuente antes de nuestra época y los antiguos cirujanos hacen apenas mención de ella, sin que ninguno le atribuya por causa la acción del tabaco cuyo uso era entonces poco extendido.

El cáncer de los fumadores aparece principalmente en el labio inferior y especialmente cerca de las comisuras. Es habitual á los fumadores el tener siempre la pipa ó el cigarro en el mismo lado de la boca; por esto se observa frecuentemente que el viejo fumador de pipa presenta generalmente en ese lugar una depresión particular de los dientes, en la que coloca siempre su pipa. De aquí resulta que el punto del labio donde se apoya el tubo continúa por sufrir una alteración continua por la persistencia de la irritación local y éste es precisamente el punto al que se desarrolla el cáncer. El labio superior que se soporta menos al contacto, permanece generalmente indemne.

Siendo el tabaco la causa habitual del cáncer del labio, fácilmente se explica su poca frecuencia en los niños y en las mujeres.

Los fumadores de pipa de tubo corto y los que fuman tabaco de calidad inferior, son los que presentan con más frecuencia el cáncer. La afección ataca aun menos á los refinados que fuman buenos cigarros ó pipas largas.

La experiencia ha demostrado que la pipa de tubo corto es la que ofrece mayor peligro, pues el tubo se impugna de un residuo que lo ennegrece, se calienta y hace participar al labio en que se apoya de su alta temperatura produciéndose entonces una especie de quemadura crónica que á la larga expresa la mucosa y produce una induración. Entre los orientales que hacen uso del *marginilé*, que reciben el humo en la boca después de haberse enfriado y de depositar en los tubos sus productos irritantes, el cáncer labial, es en extremo poco frecuente.

Á la acción del tabaco como causa del cáncer labial, se debe añadir una predisposición constitucional que es una de las condiciones de la enfermedad. Si no existe, el tabaco es una causa inerte sin eficacia alguna, pero cuando aquella predisposición existe, la influencia del tabaco aparece con toda su fuerza y poder, pues entonces el cáncer habrá en-

el que le sustituya en la isla de Puerto Rico: El Reverendo Obispo de San Juan de Puerto Rico.

El General Segundo Cabo. El Comandante principal de Marina. El Presidente y el Fiscal de la Audiencia de San Juan.

El Intendente de Hacienda y el Jefe de la Sección de Administración local.

Art. 17. El carácter de esta Junta es consultivo. Sus acuerdos se harán constar en acta duplicada, remitiendo un ejemplar al Ministerio de Ultramar.

Art. 18. El Gobernador general resolverá, bajo su responsabilidad, en todo caso, lo que crea más conveniente, no obstante los acuerdos de la Junta de Autoridades.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.

no, fuesen declaratorias de derechos ó hubiesen servido de base á sentencia judicial ó contencioso-administrativa, ó versasen sobre su propia competencia.

Art. 14. Las providencias que recaigan en materia de gobierno ó en ejercicio de facultades discrecionales, y las de carácter general y reglamentario, podrán ser revocadas por el Gobierno cuando éste las juzgue contrarias á las leyes ó inconvenientes para el Gobierno y buena administración de la isla.

Art. 15. La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las responsabilidades definidas en el Código penal que se imputaren al Gobernador general.

De las responsabilidades administrativas en que el mismo incurra conocerá el Consejo de Ministros, salvo lo dispuesto por las leyes vigentes respecto al juicio de residencia.

## TITULO II.

De la Junta de Autoridades.

### CAPÍTULO UNICO.

Art. 16. Componen la Junta de Autoridades bajo la presidencia del Gobernador general ó

dades públicas que quedaren desatendidas por efecto de la suspensión, y sometiendo el asunto al Ministerio de Ultramar, previo informe del Consejo de Administración.

10. Ejecutar todos los acuerdos de la Diputación provincial.

11. Suspender la Diputación, oída la Junta de Autoridades, ó decretar por sí y sin aquel requisito la suspensión de sus individuos mientras quede bastante número de ellos para deliberar, dando cuenta inmediata al Gobierno ó sometiendo el caso á los Tribunales competentes, según que la suspensión se funde en causa gubernativa ó por razón de delincuencia.

12. Presidir el Consejo de Administración.

13. Destituir gubernativamente á los Alcaldes y Concejales en los casos que la ley determine, previo informe del Consejo de Administración.

Art. 10. Como Jefe superior de la Administración civil en la isla, también corresponde al Gobernador general:

1.º Mantener la integridad de la jurisdicción administrativa con arreglo á las disposiciones que rijen en materia de competencias de jurisdicción y atribuciones.

2.º Dictar las disposiciones generales necesarias para el cumplimiento de las leyes y reglamentos.

contrado para desarrollarse un terreno mosboso absolutamente favorable. Dr. E. Charlier.

Tienda-Asilo.

Cuenta del mes de Enero de 1897.

PESETAS CTS.

Table with financial entries: DEBE. Se han vendido en este establecimiento durante los 31 dias del mes de Enero 4.060 raciones importantes... HABER. Materiales invertidos en las 4.060 raciones... Total 1740

cas, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 13 de Febrero de 1897.—El Secretario general, Artistas de Artífano.

El Almería, Sres. Spencer y Roda.

La Gaceta.

DIA 15.

Presidencia.—Reales decretos dejando sin efecto el de 13 de Febrero de 1896 por el que se nombró ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Angel M. Carvajal y nombrado para igual cargo á don Ramón Goicorrotea y Montoro.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real orden disponiendo que las excepciones á que se refiere el art. 148 de la ley de reclutamiento puedan ser alegados por los interesados de los soldados que sirvan en filas.

HOTEL DE LONDRES.

6-Galería de San Pedro.—Menú para hoy jueves 18 de Febrero. ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1.)

- Paella á la valenciana. Huevos al gusto. Escalao con tomate. Pescada á la gaditana. Bistec á la Hotel Londres. Ríñones saltados y chuletetas. Quesos, Valdepeñas y postres. COMIDA (de 6 á 8 de la noche.) Sopa Virginali. Fileta de pescada á la milanesa. Lengua al sampion. Patatas á la hostelera. Rosbiff y ensalada. Dulce «Plan de chufas». Quesos, valdepeñas y postres. Cubierto 3 pesetas, y con 1 botella de Champag «Codorniu» 5 pesetas. Se sirven banquetes.—Especial cocina.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15—REAL—15 Almería.

Aviso á los barberos.

Se añan maquinillas para cortar el pelo, al precio de 4 pesetas cada una. En la barbería de D. Baldomero Moreno, darán razón.

GACETILLAS

El puente sobre el foso.

El Ayuntamiento en su última sesión facultó al Sr. Alcalde para que tratara con la Compañía del ferro-carril la construcción del puente sobre el foso.

La construcción del mismo, es urgente y por lo tanto urgente debe ser también la gestión del Alcalde que esperamos no demore ni un solo día.

La compañía ha dicho ya, que no tiene inconveniente en construir el puente; pero que es preciso que la calle baje un poco más al Sur para que el eje de la misma venga al centro de la Estación.

La solución es acertada y á todos beneficiosa, ya que la compañía tiene interés en hacer la obra con lucimiento, el Ayuntamiento gana porque gana el ornato y los propietarios se benefician también por la mejor situación en que quedan sus parcelas y los edificios que en ellas puedan levantarse.

Si esta es pues, la última palabra de la Compañía del ferro-carril y así lo parece por las manifestaciones hechas hace un poco tiempo al Sr. Amat en Madrid por el Sr. Inchaurreandieta, el Ayuntamiento no debe regatear varas de terreno que después de todo no son muchas, si no convienen con los propietarios, y adquirir las pequeñas parcelas que son necesarias, ya que estos, no oremos presenten dificultades á esa obra grandemente beneficiosa.

Procure, pues, el Sr. don Juan María Lopez, no demorar esta obra; gestionar cerca de la compañía un arreglo y si esto no pudiera obtenerse sino bajo la base que dejamos apuntada, no detenerse en estas dificultades que son pequeñas, sino acometerlas y resolverlas con valentía, única manera de que se termine de una vez, la ya célebre calle de la Estación iniciada hace más de tres años.

Prevision del tiempo

Segun dice Nohelesoom en su último «Boletín», por el concepto general que de la segunda quincena de este mes ha formado, va á querer rivalizar con la primera en nuestra Península, porque los elementos perturbadores de la atmósfera han de ser poco insistentes y duros, perdiendo algunos su fuerza por excesiva extensión. De este concierto, en general, de disposiciones para el buen tiempo, hay que deducir los días 16, 18 y 21, que serán otras tantas notas discordantes, aunque no con carácter general.

El 24 y el 25 serán ventosos de entre SO y NO, con algunas lluvias en el O. y NO. y N. de la Península.

Y se despidirá el mes como empezó, con tiempo ventoso, desapacible y lluvioso, especialmente en las regiones NO. y septentrional.

Los republicanos

Se ha recibido en esta capital una circular del partido republicano nacional.

El documento preconiza la necesidad de que á todo trance se procure reorganizar los partidos y refundir la mayor parte de las fuerzas republicanas, adoptando una propaganda común, con objeto de hacerla más simpática.

En dicha circular se ensalza la política gubernamental sintetizada en la Constitución de 1869.

Dos causas célebres.

Mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la causa seguida, contra José Borrera (el cojo), acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona del mozo que fue del kiosko del Café Saizo, Cayetano Ibañez, cuyo hecho ocurrió el pasado verano y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. José Jesús García.

También para el día 20 del próximo mes de Marzo, está señalada la vista de la causa que por el delito de asesinato se le ha seguido al célebre Alejo Campoy, por el crimen que cometió en Cuevas y que tanto ruido dió en aquel pueblo.

Bronquitis crónica.

Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido á muchos remedios, quedé sana en corto tiempo, usando las Píldoras Expectoantes del doctor Heintzelmann.—Amalia I. Silveira.—(Ei ma legalizada).

Precio del frasco \$ 50 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

La comisión del ferro carril.

Grandes males es preciso oponer grandes remedios y males y muy graves ocasionan á Murcia, Granada y Almería que el ferro carril comprendido entre las dos primeras provincias, no esté ya terminado.

A evitarlos ha tendido la prensa en su constante pedir de las tres provincias y no ha sido ciertamente LA CRÓNICA la que en esta cúmulo de justas reclamaciones se ha quedado para el final.

La prensa ha arrancado al fin á los Municipios de esas provincias el ejercicio de sus derechos y ha conseguido que en Granada se forme una comisión de concejales para su estudio, y nuestro Ayuntamiento, á instancias nuestras, ha nombrado otra comisión.

Aplaudimos y agradecemos el acuerdo por lo que á Almería toca, que siendo relativamente la menos interesada en esta obra, coadyuva con las demás provincias á su ejecución.

Una cosa hemos de advertir á la comisión municipal de Almería y á la granadina: estas comisiones ni son pasivas, ni pueden parecerse, circunstancias que caracterizan á las demás comisiones permanentes del Ayuntamiento.

Si la comisión es activa; si se pone en comunicación con la de Murcia y Granada, si inicia una unión de las tres provincias y el nombramiento de una comisión compuesta con elementos de ellas, algo así como una Junta gestora que tanto bien hizo á Almería para su ferro-carril, podrá darse un gran impulso á esta noble idea, cerca de los poderes públicos, de los Diputados y Senadores de las tres provincias, de todas en fin, los que pueden atender las quejas y oír las reclamaciones de tres pueblos hermanos.

Circulares.

El Sr. Gobernador civil, ha dirigido dos circulares á los Alcaldes de esta provincia, entre ellos al de la capital, una pidiéndoles la remisión del presupuesto adicional al ordinario vigente y la otra copia certificada de las listas de electores compromisarios para Senado res.

Manifiesto republicano.

A continuación publicamos el manifiesto de los republicanos de Loros, después de constituido el Directorio republicano, en cuyo documento se observa el entusiasmo por la idea y por la unión tan deseada.

Dios así:

«REPUBLICANOS: Reunido por vez primera el Directorio del partido Republicano Democrático que tuvisteis á bien elegir por vuestra libérrima voluntad en el acto de la conmemoración del 11 de Febrero, su primer acuerdo ha sido, el daros las gracias públicamente, por la alta y honrosa distinción con que lo habéis investido aunque sin merecimiento alguno.

Procuraremos corresponder á vuestra confianza en la medida de nuestras fuerzas, é interpretando fielmente vuestras justas y legítimas aspiraciones—busca

mos el acierto en nuestras deliberaciones y supla nuestro buen deseo y rectitud de intenciones, la falta de competencia en nuestras personalidades.

Representada esta autoridad suprema del pueblo, por todas las clases sociales, solo llevará por norte y guía nuestro sagrado ideal democrático y el procurar en unión de todos los correligionarios de la nación, que como nosotros pensamos, en en la pronta instauración de la República en nuestra querida patria, no re conociendo hoy otro jefe que el soberano mandato del pueblo, quien en uso de sus legítimos derechos nos ha confiado su poder.

Dos representantes que fueron de las Asambleas Centralista y Nacional y uno que tuvo la honra de regir los destinos de esta ciudad como primera autoridad durante el período de la pasada República, forman parte de este Directorio en unión de representantes de la propiedad, agricultura, industria y comercio, y si sus escasos merecimientos é historia limpia y sin mancha, fuesen prenda segura de vuestra confianza, se verán colimados los deseos y aspiraciones de vuestros verdaderos legítimos representantes.

Salud y R. pública.

Lorca 15 Febrero 1897.—Rafael Fernandez Rodriguez de Soria.—José Mendón Sastre.—Laureano Egge Carmona.—Trinidad Frias Fita.—Domingo Sastre Delgado.—Antonio Monserrat Pelliter.—Alfonso Lopez Ruyter.—Manuel Jaarros Lario.—Angel Diaz G.quez.—Leopoldo Galindo Acetuno.—Juan Ruiz Romera.

Lo diario.

Tampoco ayer se recibió en esta capital, la correspondencia y periódicos de Granada y demás puntos de Andalucía, por no haber enlazado el tren con el coche correo en Guadix.

Esta es la nota diaria. Cuando no llega con retraso el tren, la correspondencia no se recibe, así es que no sabemos que beneficios está reportando el tren respecto al correo.

¿Cuándo terminará tanto abuso?

«La Alhambra»

Con este título se abre al público muy en breve en la calle de Reyes Católicos, un establecimiento económico, propiedad de nuestro amigo D. Eduardo García Calvo, el que cuenta con servicio bastante para ello.

En dicho establecimiento se dará café y cenas económicas á todas horas, pues aquel se montará con todo lo necesario para el objeto á que se destina.

Como el Sr. García Calvo, cuenta con muchos amigos y conocimientos, le auguramos un buen negocio.

Patentes de invención

Se han concedido las siguientes.—A Mr. Camilo Mortier, por un nuevo procedimiento de fabricación de una pólvora sin peligro de explosiones para ser usada en los balones.

—A M. Ralph C. Stiefel por mejorar en el mecanismo para perforar lingotes de metal macizos.

—A D. Eugenio Carbonell, por un procedimiento de fabricación de tubos de bijada y otras piezas de fundición.

—A Mr. Emile Piacet, por la aplicación del cromo obtenido por electrolisis a la fabricación de los «ceros».

—A Mr. Charles Groll, por un hogar fumivoro de regilla giratoria y carga automática.

—A Mister Jhon H. Voorhees, por un aparato perfeccionado para limpiar tubos de las calderas de vapor.

Citaciones.

El Juzgado de Sobres, llama á Andrés Nieto Alvarez, conductor de trenes, ve cinco de Lucanina de las Torres, para que preste declaración en la causa que se sigue sobre disparos de arma de fue

mentos, dando cuenta al Ministro de Ultramar. Cuando el Gobierno haya dictado reglamentos ú ordenes para el debido cumplimiento de las leyes el Gobernador general se ajustará estrictamente á lo dispuesto por aquel. 3.º Señalar los Establecimientos penales en que se deban cumplir las condenas, disponer el ingreso en ellos de los penados, y designar el punto de confinación cuando los Tribunales impongan esta pena. 4.º Suspender á los funcionarios de la Administración cuyo nombramiento corresponda al Gobierno, dando á éste cuenta razonada, y proveer interinamente las vacantes con arreglo á las disposiciones vigentes. Proveer interinamente las demás vacantes. 5.º Sustener con los Ministerios de que es Delegado la comunicación de todas las Autoridades. 6.º Suspender la ejecución de los acuerdos dictados por las autoridades subordinadas cuando puedan ocasionar perturbaciones en el orden moral ó materialmente, ó comprometer de una manera grave los intereses públicos, aunque dichos acuerdos fueren de la competencia de tales Autoridades y debieran producir todos sus efectos en circunstancias ordinarias, exponiendo in-

mediatamente los motivos á los Ministerios respectivos para la resolución debida. 7.º Ejercer todas las facultades que le confieren las leyes Municipal y Provincial. 8.º Proponer al Gobierno cuanto conderne al fomento de los intereses morales ó materiales de la isla, sin perjuicio de las facultades que las leyes Municipal y Provincial reconocen á la Diputación y Ayuntamientos. 9.º Suspender las Asociaciones ó Corporaciones que delincan. 10.º Ordenar á sus Delegados en las regiones la imposición de multas á los funcionarios y á las Corporaciones que en ellas incurran. Art. 11. El Gobernador general, con su Secretario, despachará directamente los asuntos de política, Patronato de Indias, conflictos jurisdiccionales, orden público, seguridad, extranjería, cárceles, penales, estadística, personal, comunicación entre las Autoridades de la isla y el Gobierno, y cualesquiera otros que no estén asignados á distinta competencia. Art. 12. El Gobernador general se entiende y comunica directamente con los Ministros, de que es representante y Delegado en la isla. Art. 13. El Gobernador general no podrá modificar ó revocar sus propias providencias cuando hubieren sido confirmadas por el Gobier-

Administración civil y económica.

REAL DECRETO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª del artículo 2.º de la ley de 15 de Marzo de 1895 sobre organización de la Administración civil y económica en la isla de Puerto Rico, á propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Administración civil de la isla estará á cargo de la Sección de Administración local, ó del organismo de igual índole que pueda, en lo futuro, sustituirle. La Administración económica estará á cargo de la Intendencia general de Hacienda.

Art 2.º La Sección de Administración local dependerá de la superior autoridad del Gobernador general. Será desempeñada actualmente por un Jefe de Administración y estará encargada: 1.º, de los servicios que se doten con el presupuesto provincial; 2.º, de llevar la contabilidad, rendir y depurar las cuentas anuales del mismo

go en la casa que habitaba Teófilo Al day.

—El de Almería llama a los proce- dos Damian Cortés Fernández y Bar- nardo Atienza Castillo, para que preste declaración en causa que se les sigue sobre disparo de armas de fuego.

**Comisión republicana.** La Comisión ejecutiva del partido re- publicano democrático de Almería, en su última sesión acordó nombrar una Comisión auxiliar que con el carácter de provincial se encargara de cuanto se relaciona con la organización del partido en esta provincia.

Al efecto fueron nombrados los seño- res siguientes:

D. Agustín Fernández, D. Plácido Lengle, D. Francisco Salmeron, don Agustín García Cirmona, D. Antonio Blanes Castell, D. Antonio Tallez y don Tomás Alonso.

Como se ha dicho, esta Comisión es la principalmente encargada de fomentar la organización provincial y a ella de- ben dirigir sus correspondencias los co- rreligionarios de fuera de esta capital.

Otro de los acuerdos de la Junta Ejecutiva fué el de girar tres días a la se- mana visitas a los republicanos de los dis- tintos distritos de la capital, con el fin de acelerar la formación del caso del partido y estrechar más y más las re- laciones cordialísimas que reina entre to- dos los republicanos.

**Carretera.** El día 16 del mes de Marzo próximo, a las dos de su tarde, tendrá lugar en este Gobierno civil, la subasta de los acopios de conservación de la carretera de Gador a Laujar, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.175.80 pesetas.

En la Jefatura de Obras públicas, se hallan de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones.

**Vacantes.** Se encuentran vacantes las plazas de Secretario del Juzgado Municipal de Benizalón y las dos de médico cirujano titular de Cantoria, dotadas éstas últi- mas con 999 pesetas anuales cada una.

**Soldados socorridos** En Madrid han sido socorridos por la Junta de *El Imparcial*, con 30 pesetas el soldado Cayetano Rodríguez Lopez, de Almería, y con 70 pesetas José Colla- do Collado, de Cuevas.

**Montes.** El día 27 del corriente mes tendrán lu- gar en las Alcaldías de Cebrar y Darri- cal, la subasta de leñas y pastos de aquellos montes.

**D. E. P.** Ayer mañana falleció en esta capital la distinguida señora doña Antonia Ta- marit Ponca de León, esposa de nuestro amigo D. Vicente Burgos, antiguo em- pleado de la casa de banca de los seño- res Spencer y Roda.

La difunta era muy querida de quan- tos la conocieron, por las relevantes pre- das personales que la adoraban, habien- do sido su muerte muy sentida.

La conducción del cadáver, se verifi- có anoche a las ocho, asistiendo nume- rosas y distinguida concurrencia. El duelo fué presidido por los Sres. D. Felipe Burgos, D. Francisco Roda, D. Manuel González Tamarit, D. Ramón Sánchez y D. Francisco Valdeés.

Acompañamos a su esposo, hijos y demás familia, en el justo dolor que en estos momentos les embarga, dándoles nuestro más sentido pésame.

**De regreso.** Ha regresado de Madrid, nuestro par- ticular amigo D. José García Benito, uno de los que componían la comisión que fué a Madrid hace varios días.

**Viejes circulares.** Algunas compañías de ferrocarriles han logrado ponerse de acuerdo para establecer una serie de viejes circulares económicos y con verdaderas ventajas para el público, y que había sido sometido el proyecto a la aprobación del Go- bierno.

Las compañías combinadas para di- cho servicio, son las siguientes: Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andalu- cía, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Tarragona a Barcelona y Francia, Medi- na del Campo a Salamanca y Bobadilla a Algeciras.

Como se vé, faltan algunas compa- ñías, y a causa de ello se observan defi- ciencias en los itinerarios.

Estas se hallan divididos en dos sé- ries, comprendiendo una de ellas doce viejes circulares y la otra serie viejes se- micirculares. La rebaja concedida es de 40 por 100 de los precios de la tarifa general.

A cada uno de los itinerarios podrán adicionarse, aumentando el plazo de va- lidez, billetes suplementarios para di- versos puntos de las líneas de las compa- ñías combinadas que se hayan com- prendidos en los viejes, y con las mis- mas rebajas de precios que en éstos.

El plazo de validez de los billetes circulares principiará a contarse, no en la fecha de su expedición, sino desde el día siguiente a aquel en que comien- ce el viaje.

Los billetes circulares podrán ser pro- rogados por un plazo que no exceda de la tercera parte de su validez, satisfi-

ciendo el viajero un 10 por 100 sobre su importe.

Los viejes empezarán en cualquier es- tación de las señaladas en el itinerario, pudiendo el viajero seguir la dirección en éste señalada, ó bien la contraria si le parece mejor.

Los billetes circulares serán valederos para viajar en todos los trenes que lle- ven carruajes de la clase correspondien- te.

Los viajeros podrán detenerse en to- das las estaciones del tránsito, tanto del itinerario circular, como de los billetes suplementarios que adquirieran.

No será obligatorio para los viajeros que tomen billetes adicionales, que sean éstos de la misma clase que el billete circular.

Los billetes adicionales podrán tomar- se, bien al adquirir el billete circular en el punto de partida, bien en los em- palme o estaciones donde empiezan los trayectos suplementarios, mediante la presentación del billete circular.

Todos estos billetes son personales, constituyendo los circulares un cuader- no compuesto de una serie de cupones, que no serán válidos si se presentan sueltos.

Cada viajero tendrá derecho al tras- porte gratuito de 80 kilogramos de equi- paje, comprendiéndose en este los mue- strarios bien acondicionados.

**Sirviente.**

Miguel Tamayo Gil, desea encontrar casa donde servir. Sabe de cocina y pue- de servir a la mesa.

Vive calle del Esparto.

**MIL PESETAS** al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO**, mejoras que las del Dr. PIZA, de Barcelo- na, y que curan más pronto y radica- lmente todas las enfermedades urinarias.

**R. I. P.**

A la hora de cerrar esta edición, nos hemos enterado del fallecimiento ocu- rrido esta madrugada, de nuestro anti- guo y apreciable amigo D. Andrés Díez Saldaña, Secretario-Caerático de este Instituto Provincial.

Por la avanzado de la hora en que ha- llegado a nosotros la noticia de la muer- te de tan estimado amigo, no podemos ser más estensos.

El entierro se verificará hoy a las 4 de la tarde.

A la desconsolada familia del finado damos nuestro más sentido pésame, por la pérdida tan grande que ha sufrido.

**Sección recreativa.**

**Casos y cosas.**

—¿Qué hace usted—le decían a un mal pagador—cuando le pre- senta una letra a la vista?

—Pues cierro los ojos.

Un profesor de matemáticas de- muestra en la pizarra un problema:

—Naturalmente: est á vista de espaldas a sus discípulos, los cua- les se burlan del maestro.

Este lo advierte y, sin volverse, exclama:

—¡Eh, señores! ¡No tolero que se- rian ustedes de mis barbas!

Solución a la frase hecha de ayer: **Atar cabos.**

**OHARADA EN ACCION.**



(La solución mañana.)

**Juzgado municipal.**

**Diá 17.**

**NACIMIENTOS.** Sebastian Hernandez Martinez, Felipe Martinez Frias, Julian y Maria Ferrer (gemelos), Analia Fuentes, Cecilia Bue- so Asencio, Faustina Carreño Moreno, Francisco Morales Vazquez, Manuel San- chez Gonzalez, Francisco Perez Ortiz, Antonia Tortosa Ortiz, Maria Fernandez Perez y Ricardo Morales Salinas.

**DEFUNCIONES.**

Remedios Rodriguez Gonzalez, Maria Guadalupe Ferrer, Miguel Bautista Ca- brera, Antonia Tamarit Ponca de León, María Moral Marmal y Juan Gomez Ri- vera.

**CASAMIENTOS.**

Joaquin Cortés Castro con Josefa Cas- tro Cortés.

**Sección marítima.**

*Nota de los buques entrados y despachados desde el día 16 a las dos de la tarde has- ta igual hora del 17.*

**ENTRADOS.**

Vapor «Numancia», de 560 tns., con efectos y 31 pasajeros, de Orán.

Vapor «Julian», de 928 tns., con car- go, de Málaga.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con id. y 4 pasajeros, de id.

**DESPACHADOS.**

Vapor «Julian», de 928 tns., con car- go para Cartagena.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con car- go, para Alicante.

**Se nos ocurre una nueva idea.**

Permitásenos una palabra sobre el aceite de hígado de bacalao. Usted tal vez no tenga tiempo para leer un artículo interminable sobre este objeto, pero pueden muy bien interesarle unos cuantos hechos. El aceite de hí- gado de bacalao es un producto animal, y como todos los de su reino se descompone, a menos de prepararlo especialmente. El aceite de hígado de bacalao que contiene más altas pro- piedades medicinales, viene de No- ruega. Cuando Vd. lo compra en su estado natural, las probabilidades son de que se le encuentre un sabor á rancio; ésta es la consiguiente des- composición, que quita al aceite la cualidad que se desea; sin embargo, ¿qué puede Vd. esperar de un pro- ducto expuesto a la atmósfera tal vez durante meses? Si es Vd. escrofuloso, tísico, anémico, ó se encuentra débil ó demacrado, pálido y sin fuerzas, necesita Vd. el aceite de hígado de bacalao. Si el desarrollo de sus hijos fuese tardío, también ellos lo necesi- tan. Pues ya que es una necesidad, ¿por qué no tomarlo bajo su mejor forma?

La Emulsión Scott mantiene el aceite en su frescura primitiva, retienen- do sus propiedades medicinales. Una Emulsión perfecta como la de Scott, es un aceite parcialmente digerido, re- sultando de su preparación una forma fácil para los órganos digestivos. Un niño ó un déspéptico pueden tomar la Emulsión Scott, la que contiene ade- más de la mejor calidad de aceite de Noruega, los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan a la digestión, estimulan los nervios, el cerebro, y es indispen- sable a los niños con tendencia á des- víos de la espina dorsal. La combi- nación de estas substancias selectas hacen de ella una preparación ideal para vencer las tendencias destructo- ras del organismo.

La Emulsión Scott es dulce y agrada- ble al paladar, haciéndose completa- mente disimulable el gusto del acei- te que contiene. Parece una crema y se puede comparar a la nata, pues así como ésta es el producto más refinado de la leche, la Emulsión lo es del aceite de hígado de bacalao; y es pre- ferida de los médicos, además de las muchas razones ya expuestas, porque la Emulsión Scott es superior a cual- quier otra Emulsión.

Una sola prueba de la Emulsión Scott convencerá a cualquiera de la veracidad de nuestras afirmaciones.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

**La victoria de Polavieja.**

Madrid 17, 10 m. Los periódicos de mayor cir- culación publicados esta mañana se ocupan preferentemente en tributar unánimes elogios á Po- lavieja por la victoria obtenida en la toma de Pamplona.

Dicen que el general Polavieja no solo dirige personalmente el ataque á Cavite alentando a los oficiales y soldados, sino que con gran precisión ha estudiado un brillante plan de ataque, cuyos resultados se comienzan a obte- ner, confiándose en que muy en breve se obtendrá un éxito defi- nitivo, acabando con la insurrec- ción de Manila que tanto incre- mento había tomado.

También se le tributan entu- siasmas elogios el ejército espa- ñol, que en este sangriento com- bate como en todas cuantas oca- siones se le presentan, muestra su acreditado heroísmo y su gran pericia.

El brillante comportamiento de las tropas en las operaciones em- prendidas, son comentadas muy favorablemente y hacen abrigar lisonjeras esperanzas.

**Socorro a los heridos.**

(A las 10'35 m.) Tan pronto como tuvo conoci- miento del combate glorioso de Pamplona, el Director del popu- lar diario «El Imparcial», giró una letra de dos mil quinientas pesetas al general Polavieja pa-

ra que dedique dicha cantidad, que procede de la patriótica sus- cripción abierta en las columnas del diario madrileño, para el so- corro de los heridos que han sido trasladados a Manila, en donde se le repartirán dicha cantidad en metálico.

**Entusiasmo en Manila.**

(A las 11 m.)

Los despachos telegráficos re- cibidos esta madrugada de Mani- la, dicen que reina grandísimo entusiasmo en dicha capital con motivo de la toma de Pamplona.

Multitud de grupos circulan por las calles recorriéndolas y dando insitados y calurosos vi- vas al general Polavieja y al ejército español por tan señalada victoria.

El general Polavieja está sien- do muy felicitado por el brillante resultado obtenido.

**Más héroes.**

(A las 11'25 m.)

Entre los que notablemente se distinguieron en el ataque a Pamplona, figuran los jefes Al- bert y Bonguete y el teniente Ruiz, que demostraron una gran valentía y arrojo, viéndoseles siempre en los sitios de mayor peligro.

A consecuencia de las heridas recibidas, han muerto el capitán Suarez, el comandante Vaquero y el capitán Garcia.

Los soldados que tomaron a Pamplona, se muestran muy re- gozados por la victoria acon- zada sin que les arredren las fati- gas y el peligro.

El espíritu militar de todas las tropas es excelente y muy le- vantado.

**Rasgos de caridad.**

(A las 12 m.)

Las damas más principales de Manila han formado una magna y caritativa junta de señoras que con plausible fé se dedican a dis- tribuir socorros entre los solda- dos heridos ya cuñará a todos los oficiales, de cuyas cabezas no se apartan ni un momento.

Esta resolución de las señoras de Manila, ha producido muy buen efecto en aquella capital.

**Griegos y turcos.**

(A las 12'20 t.)

Telegramas de Londres siguen comunicando la guerra empen- dada entre cristianos y turcos. Los últimos despachos refieren que numerosos grupos de grie- gos armados han atacado el for- til de Aghia, habiendo obtenido una victoria contra los turcos, que al principio intentaron resistir.

Los griegos se apoderaron del fortil, apisionando a más de cuatrocientos turcos que en va- no quisieron huir.

Nuevas noticias dicen que des- pues de este hecho se ha genera- do el combate entre griegos y turcos.

Las familias de los cristianos huyen despavoridas, refugían- dose en Grecia.

**Otra vez los billetes.**

(A la 1 t.)

Telegramas que se reciben de la Isla de Cuba, dan cuenta de haberse publicado en la Habana el anunciado bando de Weyler, en el cual se prohibe en absoluto en toda la Isla, la especulación que se venia haciendo con los bille- tes y la reventa de la lotería.

**De la noche.**

**Ataque de la marinería.**

Madrid 17, 8 n.

Telegrafan de la Habana que el caponero «Contramestre», ha desembarcado marinería en la ensenada de Cochinos, batiendo a numerosos rebeldes que allí se encontraban.

Nosotros resultamos con dos heridos y el enemigo con muchas bajas.

**Un Obispo y varios turcos so- metidos a Grecia.**

(A las 8'35 n.)

Dicen de Atenas que el obispo y gran número de habitantes de Kyramo, han suscrito una decla- ración, exponiendo el deseo de someterse a Grecia.

Añaden que ha desembarcado en Creta un batallón de soldados griegos y bastante pertrechos de guerra.

**Operación practicada —Mejoría**

(A las 9 n.)

Se ha practicado la operación al general Bergés, continuando éste grave.

Se encuentran mejor Bascarán y Burguete.

**ASCENSOS.**

[A las 9'45 n.]

Se han firmado los ascensos de Albert y Burguete, por su com- portamiento en la toma de Pam- plona (Filipinas) que ayer le di cuenta.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 85.70.  
4 por 100 exterior, 78.00.  
4 por 100 amortizable, 87.70.  
Londres a la vista, 00.00.  
Paris a la vista, 00.00.

**Enfermos y epidemia disminu- da.**

(A las 10 n.)

En la Habana ha disminuido en mas de mil el número de sol- dados que se encontraban enfer- mos en los hospitales.

También en Bombay ha decre- cido mucho la peste bubónica, que tantos estragos ha causado.

**Más noticias de Manila.**

(A las 10'25 n.)

Un nuevo telegrama de Manila dice que ha comenzado el esfo- nec de Silang, habiéndose apode- rado la brigada del general Ma- rina del pueblo llamado Barrio, haciéndole al enemigo un nutrido fuego, resultando con muchos muertos. Nosotros tuvimos un co- mandante y tres soldados muer- tos.

También la columna de Jara- mil o tomó el caserío de Bayun- yungán, matándole a los rebel- des 38. Nosotros 28 soldados he- ridos y un capitán muerto.

**Los carlistas en movimiento**

(A las 11 n.)

En la Boica ha corrido el rumor de que el Gobernador militar de Bilbao ha pedido refuerzos al ministro de la Guerra, en vista de la agitación carlista que allí reina.

Se han dado a los Gobernado- res civil y militar de aquella pro- vincia, severas órdenes.

**Convoy cojido —Rebeldes ba- tidos.—El general Weyler.**

(A las 12 n.)

Un telegrama oficial de Cuba dá cuenta que la columna del ge- neral Linares ha hecho recono- cimientos en Canto y Baire, apo- derándose de un convoy de siete muos y cinco caballos que con- ducían pertrechos para los re- beldes.

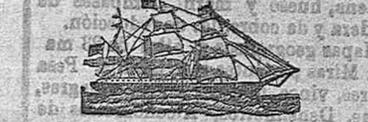
También dicen que han sido batidos los rebeldes en término de las Villas, causándoles nume- rosas bajas. A nosotros nos ma- taron un capitán y nueve solda- dos, é hirieronlos 31.

Ha llegado el general Weyler a Santi Spiritu —PERPEN.

**Trinidad Moreno Cruz.**

Profesor de música. Lecciones de piano y de guitarra a domicilio y en su casa. Precios conven- cionales.

Engendro 7, principal, izquierda



**Nuevo vale a la.**

Saldrá de este puerto el día 18 de Enero para Cartagena, Alican- te, Valencia, Barcelona, San Fe- lix de Guixols, Palamos, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Comandante, Luis Campos. Vir- vez del Mar número 1.

**Gabinete Médico especial.**

para el Tratamiento de las Afecciones de los Aparatos Respiratorio y Digestivo. Aire Comprimido.

Id. Enrascido. Inhalaciones de Oxíge- no, Azúe y de Sustancias Medicamento- sas. Massage.

Abierto de 9 a 7.  
Glorieta San Pedro nú. 3, principal derecha.

**No más cabello blanco**

**AGUA ESPAÑOLA.**

Devuelve al cabello blanco su primi- tivo color dándole fuerza y brillo, vigo y hermosura como en la juventud.

Tres preciosos frascos en las Farmacias de Don José Quesada, D. Antonio Fer- nandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Paroche na.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago, del hígado y los de la bilis en general, se curan infaliblemente. Buenos botelleros, á 8 y 5 pesetas cada uno. Se remiten por correo á todas partes.  
Doctor Morales, Carretas, 89.—Madrid, E. U. A. Farmacia de Vivas P. esca

No más reumatismo.  
En el laboratorio de El Retiro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.  
Consultar con el Doctor.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

# LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

## Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ve la triquina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. aisladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleída, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglasde varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Estereoscopos y vistas; linternas mágicas; tirafleas, bigoterías, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licores, vinos, mostos, lejas, vinagres, leche. Densímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, porta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y estas vistas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armas de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de óptica.

Estrada-Berdat Jca.

## FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Príncipe, bajos del Teatro Principal.

## Profesor Brocas

IDIOMAS.

# LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.  
Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . Ptas. 22.703.200  
Siniestros pagados en 1895. . . . . 14.934.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID  
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cane y Guillén, calle Marin, 1.



**PEDRO DOMECCO**  
COSECHERO  
ALMACENISTA  
y Extractor de Vinos,  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
CASA FUNDADA EN 1730  
autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra  
**PEDRO DOMECCO**  
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

## LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar á los niños.  
Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo  
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.

# EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al

HE MANDADO POR AIBAF



aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.



## Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso en la defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que sea la preferida á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben evitar los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

## Sebastián Lopez.

## RELOJERIA

DE

# FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscofp de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizando la exactitud y la duración de las mismas.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos, debilidad de las comidas, indigestión, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosos.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Teluan 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

Personas que usan las  
**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## A los agricultores

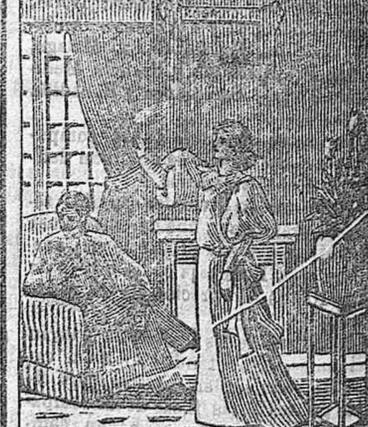
Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.  
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.  
Se remiten gratis cartillas y prospectos.

**Francisco Losana**  
Quesos de bola, plato, gruyere, Raque fort y manchego. Único depósito en eu

ta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.  
LA INDEPENDENCIA.  
Ricardos 8.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
COR MAYOR: GEBRIAN Y C. — BARCELONA

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.